ACTA DE PRORROGA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la Dirección General de la Unidad Operativa de Contratación - Honorable Cámara de Diputados, estando presentes el Lic. Juan F. Morel y el Econ. Sergio Colmán, Funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación, siendo la hora límite para la recepción de ofertas y no habiéndose recibido ninguna oferta, se procede a labrar acta y disponer la ***prórroga*** de la Apertura de Sobres Oferta en el marco de la **Contratación Directa Nº 05/2015 "Adquisición de software de automatización y emisión de TV" ID: 296.604,** conforme a las disposiciones contenidas en la **Resoluciones DNCP N° 522/2015 y 805/2009**.

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de la DNCP.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firmando los representantes de la Institución, dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:10 horas.

Lic. Juan F. Morel
U.O.C.

PODER LEGISLATIVO · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA · H. CÁMARA DE DIPUTADOS · U.O.C.

Econ. Sergio Colmán
U.O.C.